



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006097-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a previsión de ampliación del acuerdo de orientación y asistencia a víctimas de violencia de género con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6097, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre convenio con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, dentro del modelo objetivo violencia cero.

En relación con el convenio de colaboración, firmado el 24 de mayo de 2016, con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, para 2017 se va a continuar con la formación a profesionales del derecho en materias relacionadas con la violencia de género, sin perjuicio de valorar otras posibles formas de colaboración dentro del Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género "Objetivo violencia cero".

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.